



Hacia despachos de oficio quarto nrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE NUESTRO SEÑOR OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Los Pueblos donde llegue los auxilios y noticias que pida para el mejor desempeño de su Comision que acreditara debidam. con la misma orden del Rey, y presento a esta Junta de su nombre en su Comision el Sr. D. Pedro Tubillaga, Exregado p. que ayude en las peradas y operaciones de su Comision a el referido Sr. Viramandos; y a fin de quando da falta en este importante asunto las Just. de los Pueblos reconocieran la Autoridad de este sujeto en virtud de la Credencial que le autoriza debidam. = Dijo que ab. m. de Murcia 5 de Mayo de 1809 = Juanquin de Elgueta J. P. = Sr. Justicia donde se presente esta Credencial

